



“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

San Francisco de Campeche, Cam., martes 3 de mayo del 2016

De manera unánime la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche aprobó un dictamen relativo a un punto de acuerdo para exhortar a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, a realizar acciones de obra pública que contribuyan a disminuir las barreras físicas o arquitectónicas que existen en sus jurisdicciones, para asegurar a las personas con discapacidad mejor acceso a la infraestructura básica, equipamiento o entorno urbano y a los espacios públicos.

“La eliminación de las barreras arquitectónicas es parte del inicio del largo camino por lograr la equidad para las personas con discapacidad y generar un clima de convivencia, dignificación y respeto entre todos los ciudadanos”, se subraya en los considerandos del dictamen de la iniciativa promovida por la diputada Ángela del Carmen Cámara Damas.

Por otra parte, y previa dispensa de más trámites, también por unanimidad fueron aprobados dos puntos de acuerdo, el primero para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para supervisar y dar mantenimiento necesario a la carretera de cuatro carriles Campeche-Mérida, a los camellones de dos cuerpos y a los 26 entronques; concluir el alumbrado público de puentes y valorar el diseño topográfico de la curva del diablo, ubicada en el Municipio de Hecelchakán, promovido por la diputada Adriana de Jesús Avilez Avilez.

Mientras que el segundo es para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano y a la Procuraduría Agraria del Gobierno Federal, para que se aboquen a resolver los conflictos agrarios que en materia de tenencia de la tierra tienen los municipios de Hecelchakán, Champotón, Candelaria y otras comunidades de la zona sur del Estado de Campeche, realizando los trámites necesarios ante cualquier instancia para tal fin, promovido por los diputados María del Carmen Pérez López, Jaime Muñoz Morfín, Edda Marlene Uuh Xool, Julio Alberto Sansores Sansores, Ana Graciela Crisanty Villarino, Marina Sánchez Rodríguez, Andrea del Carmen Martínez Aguilar y Martha Albores Avendaño.

Antes, se dio lectura a dos iniciativas, que luego fueron turnadas a Comisiones, una para declarar que todas las menciones al salario mínimo como unidad de

cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía de obligaciones y supuestos previstos en las leyes del Estado de Campeche, así como en cualquier otra disposición reglamentaria y administrativa que emane de ellas, se entenderán referidas a la unidad de medida y actualización, promovida por el diputado Julio Alberto Sansores Sansores; y otra para modificar la denominación del Capítulo Único y adicionar un Capítulo II denominado “De las personas con la condición del espectro autista”, al Título Décimo de la Ley de Salud para el Estado de Campeche, promovido por la diputada Guadalupe Tejocote González.

En el punto de asuntos generales el diputado Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo presentó una propuesta de punto de acuerdo para exhortar a los integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Carmen, para que en ejercicio de sus atribuciones establezcan comunicación con el Ejecutivo estatal a fin de coordinar esfuerzos en materia de seguridad pública, y determinen y adopten el modelo idóneo de mando policial que garantice a los carmelitas la seguridad, mientras que la diputada Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos propuso un punto de acuerdo para exhortar al Ayuntamiento de Carmen, para que ese Municipio se integre al sistema de Mando Único en materia de seguridad pública.

Por su parte el diputado Manuel Alberto Ortega Lliteras destacó la labor de los trabajadores de la construcción y habló del Día Internacional de la Libertad de Prensa; la diputada Aurora Candelaria Ceh Reyna presentó un proyecto de reformas y adiciones al Artículo 72, fracción XXIV, de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, a fin de reducir el cobro del derecho de refrendo a los concesionarios de mototaxis; y el diputado Rosario Baqueiro Acosta expuso su posicionamiento con relación a la muerte violenta de una funcionaria del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen, tema del cual también hablaron para hechos los diputados Julio Alberto Sansores Sansores, Janini Guadalupe Casanova García y Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos.

Más adelante la diputada Sandra Guadalupe Sánchez Díaz propuso un punto de acuerdo para exhortar al Instituto Estatal del Transporte para que realice un estudio técnico en materia de cobertura, atención y demanda, y así elabore una propuesta de ampliación de horarios de este servicio en las rutas que detecte una mayor necesidad, y por último el diputado Julio Alberto Sansores Sansores externó su respaldo al Presidente de la República por presentar reformas innovadoras en temas como el de la impartición de justicia.

Al inicio de la sesión, y una vez declarada su apertura, fue leída la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Michoacán, Quintana Roo e Hidalgo.

La próxima sesión se llevará a cabo mañana miércoles 4 de mayo, a las 11:00 horas.

---000---